

 ALCALDÍA DE PUERTO NARE SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE PUERTO NARE ALCALDÍA MUNICIPAL ACTA DE PAGO 3 CONTRATO DE SUMINISTRO CMC-037-2025	Código: DA-34100
		Versión: 01-2024
		Página 1 de 2

1. GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE SUMINISTRO	X	ORDEN SUMINISTRO	CONVENIO
Contrato número:	CMC-037-2025	Código Presupuestal: 2.3.2.02.02.006.4501026.61129 .16.19.1.2.3.2.06	CDP No. 570 del 24/07/2025 RP No. 1480 del 13/08/2025
Imputación Presupuestal:	2.3.2.02.02.006.4501026.61129.16.19.1.2.3.2.06 Alimentación población privada de la libertad.		
Objeto del contrato:	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN DIARIA PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD DERIVADO DE PROVIDENCIA JUDICIAL Y/O CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE AUTORIDAD COMPETENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE.		
Supervisor:	Secretario General y de Gobierno		
Contratista:	JINETH TATIANA GOMEZ IBAÑEZ C.C 1.070.604.592		
Valor del contrato:	VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$21.976.500)		
Valor adicionado:	0		
Duración del contrato:	TRES (03) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS		
Fecha de Inicio	13 de Agosto de 2025		
Fecha de Terminación	12 de Noviembre de 2025		
Periodo de pago:	01 al 31 de Octubre de 2025		
Pago No. 3	88,1%		

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de Puerto Nare y JINETH TATIANA GOMEZ IBAÑEZ, identificado con CC. 1.070.604.592, se celebró el Contrato de Suministro CMC-037-2025, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN DIARIA PARA LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN PRIVADAS DE LA LIBERTAD DERIVADO DE PROVIDENCIA JUDICIAL Y/O CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE AUTORIDAD COMPETENTE DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE. por un valor de VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$21.976.500). y un plazo de ejecución de TRES (03) MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSO.

CaLle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

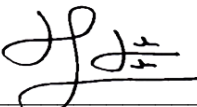
Puerto Nare, Antioquia - Colombia.

- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 13/08/2025, y mediante comunicación de aceptación de la oferta en el proceso de contratación, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento.
- Que en la cláusula sexta. Forma de pago actas parciales de acuerdo con el avance en la prestación del suministro, con visto bueno de la supervisión del Municipio.
- Que en el desarrollo del contrato se efectuara el siguiente pago:

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Valor a Pagar	Saldo
Contrato de Suministro	\$21.976.500			\$25.798.500
Acta de pago No 1		\$4.841.500	\$4.841.500	\$17.135.500
Acta de pago No 2		\$7.118.500	\$7.118.500	\$10.016.500
Acta de pago No 3		\$7.406.000	\$7.406.000	\$2.610.500

ACUERDAN:
Pagar al Contratista la suma SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS M.L. (\$7.406.000) , según cuenta de cobro presentada por el contratista. el día 31 de Octubre de 2025.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron a los treinta y un (31) días del mes de Octubre de 2025.

 JINETH TATIANA GOMEZ IBAÑEZ Contratista	 YAMID ANDRES NUÑEZ HERRERA Secretario General y de Gobierno Supervisor.
 JUAN CARLOS ACEVEDO ALZATE Alcalde Municipal.	

CaLle 50 # 2 – 13, Parque Principal

Horario: Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 6:00 pm

Contáctenos: www.puertonare-antioquia.gov.co | Correo: alcaldia@puertonare-antioquia.gov.co

Facebook: [fb/alcaldiadepuertonare](https://www.facebook.com/alcaldiadepuertonare) | Instagram: [@alcaldiadepuertonare](https://www.instagram.com/alcaldiadepuertonare)

Puerto Nare, Antioquia - Colombia.